

Guayaquil, 02 de Abril del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BALORU S.A.**

Ciudad.-

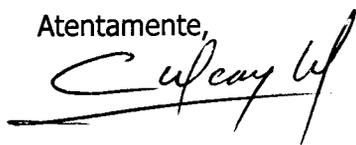
Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de BALORU S.A., me he constituido en el local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del Estatuto Social, relacionadas con el examen de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

He comprobado que los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, son los mismos que los auxiliares contables.

Es normal que para estas revisiones y análisis se sigan procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y que el sistema contable aplicado este sujeto a normas legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



**WILSON CULCAY AGUAYO**  
**C. I. # 0919758698**  
**COMISARIO**